



## Aviso de Privacidad Integral Observador Paisano

El Instituto Nacional de Migración (INM), con domicilio en Homero 1832, Col, Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que se deriven de su participación en el Programa Paisano, actualmente publicitado como “Héroes Paisanos”, los cuales serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

1. Los datos personales requeridos a través de la página de internet para su registro mediante el formulario denominado “*Botón de Observadores*”, son: nombre completo, estado y municipio, teléfono celular o particular, correo electrónico y edad.
2. Aunado al registro realizado vía internet, cada Enlace Estatal del Programa es responsable de reclutar y seleccionar a sus observadores, quienes a través del formato denominado “*Solicitud para Observadores Voluntarios*”, recabarán para su expediente los siguientes datos personales: nombre completo, edad, sexo, RFC, CURP, domicilio, teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, referencia para caso de emergencias, escolaridad y datos bancarios, tales como número de cuenta y clabe interbancaria.

Los datos personales que proporcione como parte de la solicitud para ser un Observador Paisano, serán tratados y almacenados por la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación (DGPMV), con la finalidad de establecer contacto mientras se lleva a cabo el proceso de reclutamiento y selección para formar parte del equipo de Observadores, y en su caso, canalizar la solicitud al Enlace Estatal correspondiente de acuerdo al lugar de origen del solicitante, así como para formar su expediente personal y contar con los datos para pago de la compensación otorgada.

### Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales.

Este Instituto a través de la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 133 fracción I, VII y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 31 de mayo de 2019; 215 del Reglamento de la Ley General de Población, publicada en el D.O.F. el 14 de abril de 2000; 72 fracción II, 76 y 78 de los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del INM, publicados en el D.O.F. el 29 de noviembre de 2012.

### Tratamiento de datos personales

Se informa que derivado de la solicitud para ser Observador Paisano, el INM no realizará transferencias de datos personales, salvo requerimientos de autoridad competente.



¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 5553872400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo [modulodeaccesoinm@inami.gob.mx](mailto:modulodeaccesoinm@inami.gob.mx).

### Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página institucional <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/proteccion-de-datos-personales/>, en el apartado Avisos de Privacidad.

### Fecha de actualización

19 de mayo de 2022.